

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

De Actualidad

Ascenso de 500 a 625.—Publicamos en otro lugar de este número las instrucciones dictadas para llevar a efecto dicho ascenso.

Es un documento muy interesante y llamamos la atención de todos los Maestros y de las autoridades sobre dichas instrucciones.

Los Maestros y Maestras que ahora sirven en propiedad con menos de 625 pesetas, ya se hallen en activo o sustituidos, deben apresurarse a buscar sus títulos administrativos y a remitirlos a la Sección provincial para que se cumplan las diligencias del ascenso.

Estas diligencias son tres que se detallan con perfecta claridad en las reglas 2.^a, 3.^a y 4.^a de las instrucciones mencionadas.

No creemos que esas reglas necesiten aclaración alguna para ser entendidas y practicadas.

Dado el grandísimo número de Maestros con esos sueldos ínfimos que existen en algunas provincias, esas instrucciones llevan sobre las Secciones administrativas, un trabajo extraordinario que exigirá bastante tiempo.

Apesar de la actividad con que se ha procedido, no creemos que pueda comenzar a cobrarse el aumento con la nómina de este mes ni probablemente con la del mes próximo en algunas provincias.

Y aun será más difícil y aun habrá más retraso si los Maestros no muestran actividad en el envío de sus títulos administrativos a las Secciones para facilitar el trabajo a estas entidades.

Por eso aconsejamos a todos diligencia.

Otro punto interesante en esas instrucciones, es lo referente a las retribuciones.

La regla 9.^a conserva, expresamente, a los Maestros ascendidos, las retribuciones que vienen percibiendo del Estado sin alteración alguna.

Es de creer que ocurrirá lo mismo con las que se cobren de los Ayuntamientos o directamente, aunque nada se dice en las instrucciones.

Se han cumplido los anuncios del señor la Puerta y las dudas que apuntaban algunos, carecían de fundamento.

Después de esas instrucciones queda más desautorizada la negativa de retribuciones a los Maestros nombrados con 500 pesetas procedentes del concurso de interinos y esperamos una resolución en armonía con las peticiones que hemos formulado.

El ascenso, además de conservar las retribuciones, se aplica a la gratificación de adultos y al material.

Cada Maestro vendrá, por tanto, beneficiado, personal y positivamente, en unos treinta duros al año, y cada Maestra en unos veintitrés, deducidos los descuentos y teniendo en cuenta que las últimas carecen de gratificación de adultos.

La consignación para material se eleva desde 83,33 pesetas a 104,16 por Escuela, o sea 20,83 pesetas más, a cuya cantidad hay que aplicar el descuento correspondiente.

Entendemos que los Maestros y Maestras comprendidos en ese ascenso, deberán formar un presupuesto adicional por dicha cantidad.

Poco es el ascenso, realmente, pero como se hace con discreción, es decir, sin tocar las retribuciones, ni aumentar descuentos, resulta un aumento efectivo.

Fué mucho más ruidoso y de menos eficacia el llamado ascenso de 825 pesetas a 1.100, en el cual muchos salieron perdiendo; ahora, en cambio, nadie perderá.

Será también, económicamente, menos provechoso para algunos Maestros el ascenso de 625 pesetas a 1.000 con supresión de retribuciones.

Nos felicitamos, sinceramente, de esas instrucciones, y enviamos por ellas un aplauso al Sr. Bullón.

Oposiciones a Escuelas Normales.—Nos preguntan algunos suscriptores qué re-

quisitos hacen falta para aspirar a las plazas de Profesores especiales de Educación física, Caligrafía, Francés y Dibujo, de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

La orden de convocatoria que hemos publicado, lo dice claramente.

Para las Cátedras de Educación física, hace falta ser español, no estar incapacitado para ejercer cargos públicos, haber cumplido veintiún años y ser Médico, Profesor de Gimnasia o Maestro Normal.

Para las de Caligrafía y Dibujo, las tres primeras condiciones, es decir, que no se exige título alguno, y para las de Francés, lo mismo.

Lamentamos que estas Cátedras no se reserven, como debía ser, para los Maestros.

Fiesta de la Previsión.—Se ha celebrado con gran brillantez, en Sopuerta (Vizcaya), la fiesta de la Previsión prevenida por el Reglamento de Mutualidad Escolar. Presidieron las autoridades y fue muy grande la concurrencia.

El Maestro D. Homobono Domínguez, leyó una interesante Conferencia-memoria, enalteciendo la bondad de la Mutualidad escolar y exponiendo los datos referentes al segundo año de funcionamiento de la por él fundada en aquella localidad, que son muy satisfactorios.

Se representó por los niños una zarzuelita; hubo cantos y recitaciones infantiles y exhibición de proyecciones luminosas.

El público, muy complacido, aplaudió entusiasta y cariñosamente al Maestro y a los discípulos, y contribuyó con su óbolo generoso en favor de la benéfica asociación escolar.

Un socorro para los Maestros belgas.—La Asociación de Maestros propietarios de las Escuelas nacionales de Madrid, reunida en Junta general, acordó socorrer a los queridos compañeros de la noble y valerosa Bélgica, que a causa de la guerra se hallan sin hogar y sumidos en la miseria.

Al efecto se ha abierto una subscripción encabezada con 250 pesetas de los fondos sociales, y que se hallará de manifiesto en la Habilitación, a fin de que cada Maestro contribuya con la cantidad que crea conveniente, para llevar algún alivio a los que tanto se han distinguido por sus trabajos en pro de la Escuela, y que hoy carecen hasta de lo más necesario.

La Caridad, que es siempre virtud característica del pueblo español, no ha

de faltar en esta ocasión, en que se trata de beneficiar a queridos hermanos de la gran familia del Magisterio.

El buque de guerra moderno.—El distinguido Vicealmirante de la Armada y ex Ministro de Marina, D. Víctor María Concas, ha dado una conferencia en el Ateneo de Madrid sobre la construcción de barcos de guerra.

Del Sr. Concas son las siguientes palabras.

«La construcción naval es la obra más difícil de la ingeniería moderna, porque hoy los buques que en el mar parecen tan chicos son enormes moles que cuestan muchos millones, por la serie de elementos y de perfeccionamientos que han de reunir.

Nuestro acorazado «España», el más grande que poseemos, resulta ya chico, porque es una tercera parte de lo que se construye para las escuadras extranjeras.

Tiene el «España» 140 metros de eslora, o sea un largo como desde la esquina de la Carrera de San Jerónimo, por la calle de Sevilla, hasta el centro de la vía del tranvía en la calle de Alcalá, y una distancia de babor a estribor como el mismo ancho de la calle de Sevilla.

Y esa masa de tan grande desplazamiento, toda de una pieza y tan complicada, es un cuerpo flotante, es un ser animado que tiene espina dorsal, que es la quilla; costillas, que es el armazón; piel, que es su coraza; músculos y organismo, como el ser humano. Tiene su alma, que es la tripulación, y cerebro, que es su comandante: vive y muere como el ser humano, y muere vivo cuando el mar se lo traga. Por todo eso tienen mucha razón los ingleses al llamar a los buques «hombres de guerra».

A tal extremo se asemejan a un ser animado, que cuando un buque está contruido hay que pensar en aplicarlo, y todo el secreto de su estabilidad está en el reparto de su peso.

Supongamos un buque de 30.000 toneladas; pues habrá que repartir esas toneladas proporcionalmente. Un 36 por 100 al casco y accesorios fijos; un 8 a las máquinas propulsivas, un 3 a las auxiliares, un 4 al combustible, un 0,5 al agua de reserva para las calderas, 1,5 para botes, anclas, cadenas, mobiliario y cuanto es preciso para la vida a bordo, 1,5 para equipajes, víveres, agua, etc. 1,5 para adelantos durante la construcción, quedando, además, disponibles 13.200 toneladas.

¿Que queremos hacer que ese buque sirva para combate? Pues tenemos que

emplear en el casco 6.900 toneladas de planchas de gran resistencia, que cuestan de 3.000 a 4.000 pesetas la tonelada.

De artillería tiene que llevar, por lo menos, ocho cañones grandes, 6.000 toneladas; torpedos, 300 toneladas, y las torres, que también tienen su peso y cuestan mucho dinero.

Los acorazados rápidos son los buques que más se construyen por su gran utilidad. Tienen una gran marcha y esto da una gran superioridad en un combate naval. El último buque de esta clase que ha construido Inglaterra tiene unas máquinas cuya fuerza es de 100.000 caballos.

Los cruceros no tienen más objeto que la velocidad; son barcos auxiliares, y su característica consiste en la protección de las cubiertas.

El torpedero es un barco muy pequeño y de poco bulto, para no presentar blanco. Es sumamente rápido, y se sacrifica todo a la máquina, que es muy delicada. Los maquinistas de estos buques son expertísimos.

Los cazatorpederos son mayores, y las máquinas desarrollan mayor velocidad. Es el complemento de una escuadra contra los torpederos.

El general Concas dedicó un caluroso elogio al personal de nuestros torpederos y contratorpederos que operan en aguas de Marruecos, afirmando que no hay nación en el mundo que cuente hoy con unos marinos tan expertos como esos.»

Sección Oficial

Índice de la «Gaceta».

Enero 14.—Real orden fijando la plantilla del personal del Museo Nacional de Artes Industriales.

Dirección general de Primera enseñanza.—Continuación del concurso general de traslado de 1914.

Enero 15.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesor de Gimnasia, vacante en el Instituto de Badajoz.

—Otra confirmando en el cargo de Director del Museo Nacional de Artes Industriales, a D. Rafael Domenech y Gallissá.

—Otra nombrando Conservador del Museo de Artes Industriales, a D. Luis Pérez Bueno.

—Otra ídem Auxiliar técnico del Museo de Artes Industriales, a D. Emilio García Campos.

Subsecretaría.—Anunciando a concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesor de Gimnasia, vacante en el Instituto de Badajoz.

—Disponiendo que a D. Gonzalo Fructuoso y Tristancho, Auxiliar de la Sección de Ciencias del Instituto de Albacete, se le considere incluido a las oposiciones para proveer las Cátedras de Historia Natural y Fisiología e Higiene de los Institutos de San Isidro y Mahón.

Dirección general de Bellas Artes.—Nombrando Secretario del Museo Nacional de Artes Industriales, a D. Vicente Cuadrillero Medina.

—Ídem Ayudante-Conservador del Museo Nacional de Artes Industriales, a don José López Insúa.

Dirección general de Primera enseñanza.—Continuación del Escalafón general del Magisterio primario.

—Continuación del concurso general de traslado de 1914.



5 ENERO 1914 (Cir.)

se dictan instrucciones para hacer efectivo el ascenso de 500 pesetas a 625.

Cumpliendo lo dispuesto en la Real orden de 29 de diciembre próximo pasado, por la que han sido ascendidos a 625 pesetas los Maestros propietarios que disfrutaban menor haber,

Esta Dirección general ha tenido a bien dictar las siguientes instrucciones, que deberán ser cumplidas con la debida diligencia para que aquella Real disposición pueda tener exacto cumplimiento:

1.^a Los Maestros y Maestras que desempeñen en propiedad Escuelas nacionales de Primera enseñanza y que tengan asignado un sueldo inferior a 625 pesetas anuales deberán remitir inmediatamente sus actuales títulos administrativos a las Secciones provinciales de Primera enseñanza.

2.^a Recibidos en las Secciones provin-

ciales los títulos de los señores Maestros y Maestras que se encuentren en estas condiciones deberán ser diligenciados en la siguiente forma:

Junta provincial de Instrucción pública de ...

D. ..., Gobernador civil, Presidente de la expresada Junta provincial de Instrucción pública, en cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden de 29 de diciembre de 1914 y teniendo en cuenta que el Maestro D. ..., a quien se refiere este título, está comprendido en aquella disposición, mando extender la presente diligencia, autorizada con mi firma, para que desde luego se haga constar que dicho señor cesa en el percibo de su antiguo haber el día 31 de dicho mes de diciembre y debe pasar a cobrar su nueva asignación de 625 pesetas desde el día 1.º de enero de este año, previniéndose que esta diligencia será nula y sin ningún valor ni efecto si se omitiera a continuación el Cúmplase y el Decreto mandando dar la posesión por la Autoridad competente, así como la certificación de haber tenido efecto.

(Fecha y firma.)

3.ª Los señores Jefes de las Secciones provinciales, Jefes de las Secciones de Instrucción pública, pondrán a continuación el Cúmplase lo mandado por el señor Gobernador Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública en la anterior diligencia, hágase constar el cese de este interesado con fecha 31 de diciembre último, y dése posesión al Maestro D. ... del nuevo sueldo de 625 pesetas que se le asigna, con los efectos que en la misma se expresan.—
Fecha y firma.

4.ª Inmediatamente después el Secretario de la Junta local consignará el cese y la posesión, en esta forma:

En cumplimiento de la Orden que precede, yo, D. ..., Secretario de la Junta local de Primera enseñanza de esta ciudad o villa, certifico que el Maestro o Maestra D. ..., a quien se refiere este título, cesó el día 31 de diciembre en el percibo de su antiguo haber por haber sido ascendido al sueldo de 625 pesetas, que deberá percibir con todos sus efectos legales desde 1.º de enero de 1915, a cuyo fin se le acredita la posesión de su cargo.—Fecha y firma.—Visto bueno.—
El Alcalde Presidente.

5.ª Estas diligencias deben ser reintegradas por los señores Maestros con el timbre-póliza de una peseta, conforme a

lo dispuesto en la vigente ley del Timbre.

6.ª Los señores Maestros cuidarán de remitir a sus Habilitados dos copias completas de sus títulos con las nuevas diligencias; estas copias, reintegradas con un timbre-póliza de 0,10 pesetas, serán autorizadas con la firma de los señores Maestros y Alcaldes Presidentes de las Juntas locales, y servirán de justificantes en nómina para la percepción del nuevo sueldo.

7.ª Recibidas por el Habilitado las copias, deberá acreditar en la primera nómina ordinaria que deba redactar los haberes del Maestro, con arreglo al nuevo sueldo, desde dicho día 1.º de enero.

8.ª Los Maestros que estén sustituidos legalmente no dejarán por ello de obtener estos beneficios, y ascenderán también en las mismas condiciones que los demás, debiendo remitir sus títulos a las Juntas provinciales de Instrucción pública para que sean diligenciados en la forma anteriormente expuesta.

9.ª Los Maestros y Maestras ascendidos por estas disposiciones al sueldo de 625 pesetas, que tengan convenidas sus retribuciones y vengán percibiéndolas con cargo al Presupuesto del Estado, continuarán teniendo derecho a que les sea acreditada la misma cantidad que hoy perciben sin aumento ni disminución alguna.

10. Los Maestros ascendidos al sueldo de 625 pesetas por estas disposiciones y por las dictadas en los años precedentes, que tengan a su cargo clases nocturnas para adultos, tendrán derecho a que les sea acreditada por este servicio, desde el día 1.º de enero de 1915, una asignación igual a la cuarta parte de dicho sueldo de 625 pesetas.

11. La asignación de material para las Escuelas diurnas que tengan a su cargo los Maestros y Maestras ascendidos al sueldo de 625 pesetas se computará, desde 1.º de enero de 1915, por este nuevo haber.

La que corresponde al servicio de las clases de adultos también será computada por la nueva gratificación que reconoce a los Maestros ascendidos la regla precedente.

12. Tan pronto como los títulos de los Maestros ascendidos sean diligenciados en la forma que se determina en estas instrucciones, los Jefes de las Secciones de Instrucción pública remitirán a esta Dirección general una nota detallada de los Maestros ascendidos, ajustándose para ello al siguiente modelo:

Provincia de ... Real orden de 29 de diciembre de 1915. Maestros ascendidos a 625 pesetas.

PUEBLOS	NOMBRES	Sueldo actual.	Sueldo anterior.	ADULTOS	
				Gratificación anterior.	Gratificación actual por el nuevo sueldo.

Madrid, 5 de enero de 1915.—*Bullón*.
(B. O. 12 enero).

CONCURSO GENERAL DE TRASLADO DE 1914

MAESTROS

Continuación.

- 2.677 Juan Trejo Soriano, para Torrequemada (Cáceres), deja Torrecilla de la Tiesa (Cáceres).
- 2.690 Santiago Mariano Gómez y Félix, para Mojados (Valladolid), deja San Miguel del Arroyo (Valladolid).
- 2.693 Eugenio Garrido y Jiménez, para Durango (Vizcaya), deja Elorrio (Vizcaya).
- 2.695 Nicolás de Río Castelo, para San Pedro de Oza (Coruña), deja Cedeira (La Coruña).
- 2.696 Joaquín López Marquínez, para Sopuerta (Vizcaya), deja Elorrio (Vizcaya).
- 2.706 Juan Maldonado Cabello, para Güejar Sierra (Granada), deja Sorvilán (Granada).
- 2.715 José Saperas Garriga, para San Félix de Torrelló (Barcelona), deja Santa Coloma de Queralt (Tarragona).
- 2.718 Ramón M. Rodríguez Pinós, para Cabeza del Buey (Badajoz), deja Villamayor de Calatrava (Ciudad Real).
- 2.720 Antonio Montañola Llorc, para Alayor (Baleares, Dirección graduada), deja Solivella (Tarragona).

- 2.735 Primo de Miguel y Garrido, para Diego Alvaro (Avila), deja Naval-moral (Avila).
- 2.736 Antonio Araoz Antúnez, para Orense (Auxiliaría graduada), deja Becedas (Avila).
- 2.750 Miguel Vives y Meliá, para Selva (Baleares), deja Puigpuñent (Baleares).
- 2.765 Recaredo Serrano y Gil, para Mequinenza (Zaragoza), deja Priego (Cuenca).
- » 1-4-1911 13-5-26 Juan García Rodríguez, para Onís-Santa Eulalia (Oviedo), deja Cudillero (Oviedo).
- 2.767 José Carrasqueño Morales, para Zarza junto-Alange (Badajoz), deja Torres (Badajoz).
- 2.769 Emilio Cano Bericat, para Villarrasa (Huelva), deja Alajar (Huelva).
- 2.772 Matías Calderón de la Barca y López, para Santa Marta (Badajoz), deja La Parra (Badajoz).
- 2.774 Miguel del Barco y Mazón, para Feria (Badajoz), deja Puebla del Maestre (Badajoz).
- 2.776 Francisco Valle García, para Ondárroa (Vizcaya), deja Blancafort (Tarragona).
- 2.778 José Górriz Barrionuevo, para Puente Genil (Córdoba), deja Montalbán (Córdoba).
- 2.779 Manuel Arellano Santos, para Alanís (Sevilla), deja Martín de la Jara (Sevilla).
- 2.781 Antonio Izquierdo de Silva, para Alosnc (Huelva), deja Santa Bárbara (Huelva).
- 2.782 José Fermín Ardanaz, para Tegüeste (Canarias), deja Arucas (Costa del Bañadero, Canarias).
- » Santiago Martínez Varas, para Sacedón (Guadalajara), deja San Martín de la Vega (Madrid).
- 2.783 Francisco Fernández de Castro y Doblado, para San Fernando (Cádiz, antigua Auxiliaría), deja Alcalá de los Gazules (Cádiz).
- 2.785 Cristóbal Rivas Aguilera, para Villanueva del Arzobispo (Jaén), deja Iznatoraf (Jaén).
- 2.786 Santiago Ortega Ruiz, para Arriate (Málaga), deja Arenas (Málaga).
- 2.795 Camilo Candel Cortés, para Jorquera (Albacete), deja Fuentealbilla (Albacete).
- 2.800 José Conde García, para Jumilla (Murcia), deja Viveros (Albacete).
- 2.803 Manuel Pérez Calpe, para Borriol (Castellón), deja Jalance (Valencia).
- 2.805 Francisco Sala Davín, para Benisa (Alicante), deja Calpe (Alicante).
- 2.806 José María Carrión Griñán, para

Chinchilla (Albacete), deja Lezuza (Albacete).

2.818 Ladislao Herrero Ruiz, para Castro-Urdiales (Santander), deja Astearsu (Guipúzcoa).

2.821 Francisco Vivas Lagrava, para Centellas (Barcelona), deja Anglesola (Lérida).

2.825 Gonzalo Bonilla Martín, para Puigcerdá (Gerona), deja Páulz (Tarragona).

2.829 Domingo Simavilla Sagastibelza, para Lucena (Córdoba), deja Aldeire (Granada).

2.830 Juan Rodríguez Marín, para Alhama (Murcia), deja Santanera (Murcia).

2.849 Antonio Blanco Vázquez, para Vedra (Coruña), deja Cabañas (La Coruña).

2.854 Agustín Camarasa Micharila, para Villajoyosa (Alicante), deja Muro (Alicante).

2.858 Ramón Martínez González, para Vera (Almería), deja Sierro (Almería).

2.868 José Leonés Domingo, para Cabra (antigua Auxiliaría desdoblada, Córdoba), deja Castillo de Locubín (Jaén).

2.870 Esdras Miguel Cortés Agustín, para Lequeitio (Vizcaya), deja Benasque (Huesca).

2.874 Federico López Delgado, para Trevélez (Granada), deja Villanueva del Rosario (Málaga).

2.882 Rafael Flores Fernández, para Higuera la Real (Badajoz), deja Villagarcía (Badajoz).

2.903 Braulio Trujillano Sáez, para Laredo (Santander), deja Pollos (Valladolid).

2.916 Diego Carballo Luengo, para Villafranca de los Barros (Badajoz), deja Almorharín (Cáceres).

2.934 Feliciano Aranda Gómez, para Almargen (Málaga), deja Alhaurín el Grande (Málaga).

2.947 Joaquín Selma Montanet, para Cabanes (Castellón), deja Villavieja (Castellón).

2.973 Domingo A. Cea Costoya, para Arzúa (Coruña), deja Mellid (Coruña).

2.975 Juan L. López Franco, para Tuy (Pontevedra, antigua Auxiliaría), deja Ames (Coruña).

2.980 Raimundo Losada García, para Cenicientos (Madrid), deja Ea (Vizcaya).

2.981 Antonio González Pérez, para Sotomayor (Pontevedra), deja Allariz (Orense).

2.991 Luis Sánchez Baquero, para Dos Barrios (Toledo), deja Navarluenga (Ávila).

3.000 Eulogio Gallego y de la Viuda, para Montemayor (Valladolid), deja Peñarajas de San Esteban (Valladolid).

3.001 Augurio Ochoa y Cerro, para Santillana (Santander), deja Villalba del Alcor (Valladolid).

3.003 Luciano Sánchez Cimarra, para Lillo (Toledo), deja Vecilla de Valderadúy (Valladolid).

3.007 Modesto Costa García, para Molitá (Barcelona), deja San Vicente de Torelló (Barcelona).

3.017 Horencio Sales Navarro, para Santa Bárbara (Tarragona), deja Prats de Llusanet (Barcelona).

3.018 José de los Bueis Negrete, para Herrera de Pisuerga (Palencia), deja Baltanás (Palencia).

3.021 Emilio Maohuenda Pico, para Pinoso (Alicante), deja Algeña (anejo Pinoso, Alicante).

3.027 Salomé Benito Morata, para Chiloeches (Guadalajara), deja Orche (Guadalajara).

3.035 José Costa García, para Pampiega (Burgos), deja Carbonero Mayor (Segovia).

3.042 Francisco Alba Castelnou, para Seros (Lérida), deja Granja de Escarpe (Lérida).

3.045 Fortunato González Gómez, para Valdenebro (Valladolid), deja Casillas de Flores (Salamanca).

3.048 José María Serrano Barea, para Medina Sidonia (Cádiz), deja Beas (Huelva).

3.055 Juan Mayordomo Martínez, para San Julián de Milsques (Vizcaya), deja Guriezo (Santander).

3.061 Manuel Fernández Nogal, para Herencia (Ciudad Real), deja Chozas Canales (Toledo).

3.069 Luis Díaz Hernández, para Arenas de San Pedro (Ávila), deja Jarandilla (Cáceres).

3.075 Lorenzo Oviedo Aijerra, para Arcos (Cádiz), deja Esquivias (Toledo).

3.089 José Fajardo Navarro, para Arjonilla (Jaén), deja Higuera de Calatrava (Jaén).

3.090 Angel Baldelvira Campos, para Villarodrigo (Jaén), deja Orcera (Jaén).

3.091 José González López, para Santiago de Calatrava (Jaén), deja Huesa (Jaén).

3.101 José Almeida Solo, para Lucena (Córdoba), deja Esparragosa de la Serena (Badajoz).

3.116 Leoncio Cortés Cordero, para Constantina (Sevilla), deja Castaño del Robledo (Huelva). Mejora al núm. 3.112 bis.

3.117 Antonio Bravo y Arcayo, para Argamasilla de Alba (Ciudad Real), deja Alameda de Sagra (Toledo).

3.120 Manuel Losada García, para Coronil (Sevilla), deja El Rubio (Sevilla).

859	171	Josefa Arj6.	S	2	12	1881	Valencia . .	»	»	9	»	11	7	16	Culle a. Valencia.
860	172	Lucrecia M. Fernández.	S	23	12	1854	Burgos. . .	»	»	9	»	37	»	1	Epila, Zaragoza.
861	173	Mercedes Gisbert.	E	8	7	1857	Alicante . .	»	»	9	»	35	9	6	Denia, Alicante.
862	174	Javieria Mur.	E	3	12	1852	Huesca. . .	»	»	9	»	31	6	3	Denia, Alicante.
863	175	Juana D. Zalve.	S	12	7	1866	Albacete . .	»	»	9	»	25	2	»	Helln, Albacete.
864	176	Rosalina Sanchis.	S	14	12	1864	Valencia . .	»	»	9	»	18	11	15	Tabernes de Valdigna, Valencia.
865	177	Luisa García.	E	9	1	1868	Valencia . .	»	»	9	»	10	3	11	Helln, Albacete.
866	178	Felisa Tello.	S	25	5	1863	Soria	»	»	9	»	31	4	5	Totana, Murcia.
867	179	Josefa Monto'ín.	S	7	11	1879	Castellón. .	»	»	9	»	14	1	6	Murcia.
868	180	Patrocino A. Cobos.	S	6	6	1882	León	»	»	9	»	4	7	»	Sevilla.
869	181	Daniela Sagües.	S	10	4	1878	Navarra . .	»	»	9	»	17	5	28	Bilbao, Vizcaya.
870	182	María T. Muñoz.	S	15	2	1863	Albacete . .	»	»	9	»	32	3	14	Sueca, Valencia.
871	183	Teresa López.	E	14	11	1850	Córdoba . .	»	»	9	»	42	1	20	Morón, Sevilla.
872	184	María Calduch.	S	17	3	1852	Castellón. .	»	»	9	»	38	4	23	Villarreal, Castellón.
873	185	Concepción García.	S	3	8	1853	Cádiz	»	»	9	»	35	3	»	Cádiz.
874	186	Concepción González.	E	11	5	1858	Murcia. . . .	»	»	9	»	34	2	16	Mula, Murcia.
875	187	Francisca Vilches.	E	27	10	1854	Jaén	»	»	9	»	33	7	20	Baeza, Jaén.
876	188	Luisa Sánchez.	E	25	8	1857	Cáceres . . .	»	»	9	»	31	6	14	Trujillo, Cáceres.
877	189	Francisca Fernández.	E	20	9	1862	Córdoba . . .	»	»	9	»	30	10	11	Motril, Granada.
878	190	Consolación Soriano.	S	29	8	1863	Granada . . .	»	»	9	»	26	4	25	Motril, Granada.
879	191	Isabel Villarreal.	E	18	1	1867	Sevilla. . . .	»	»	9	»	24	3	29	Ecija, Sevilla.
880	192	Felisa Rodríguez.	S	20	11	1877	León	»	»	9	»	7	10	12	Orense.
881	193	María E. Guillén.	S	31	3	1852	Logroño . . .	»	»	9	»	33	4	27	Calatayud, Zaragoza.
882	194	Paula Díaz.	S	11	1	1859	Cáceres . . .	»	»	9	»	31	1	7	Villanueva de la Sierra, Badajoz.

(Gaceta 12 enero).

Categoría sexta correspondiente al sueldo de 1.650 pesetas. (1)

828	186	Ramón Regajos.	E	7	3	1846	Huelva	»	»	9	»	40	8	9	Calañas, Huelva.
829	187	J. Carlos Berdún.	E	4	11	1863	Zaragoza. . .	»	»	9	»	31	»	24	Olite, Navarra.
830	188	José Moreno.	S	28	7	1862	Badajoz . . .	»	»	9	»	30	10	1	Almedralejo, Badajoz.
831	189	Juan Felipe López.	E	15	10	1863	Huelva. . . .	»	»	9	»	30	8	29	Bonares, Huelva.
832	190	Sebastián Tomás.	E	15	1	1857	Baleares . . .	»	»	9	»	32	6	1	Santany, Baleares.
833	191	Juan Suárez.	E	7	5	1858	Canarias. . .	»	»	9	»	33	»	4	Paso, Canarias.
834	192	Miguel Feo.	S	11	11	1855	Canarias. . .	»	»	9	»	30	4	28	San Miguel, Canarias.
835	193	Paulino Bayer.	...	S y	B	4	3	1855	Gerona. . . .	»	»	9	»	31	6	11	Monblanch, Tarragona.
836	194	Joaquín Rodríguez.	E	5	3	1860	Alicante . . .	»	»	9	»	30	8	26	San Vicente, Alicante.
837	195	Manuel Quintanero.	...	E y	B	9	5	1852	Toledo. . . .	»	»	9	»	30	6	11	Yévenes, Toledo.
838	196	Victoriano del Cerro.	...	N y	B	23	3	1865	Toledo. . . .	»	»	9	»	29	8	7	Villacañas, Toledo.
839	197	Antonio Pérez.	S	20	9	1863	Málaga. . . .	»	»	9	»	30	9	17	Marbella, Málaga.
840	198	Manuel Rodríguez.	E	13	2	1854	Toledo. . . .	»	»	9	»	29	8	4	Urda, Toledo.
841	199	José Rodríguez.	E	3	7	1844	Granada . . .	»	»	9	»	39	1	1	Pizarra, Málaga. Grado Bachiller.

(1) Continuación de nuestro número anterior, página 71.

842	200	Salvador	Doblas.	S	6	8	1854	Córdoba	»	9	»	29	6	21	Palma del Río, Córdoba.
843	201	Segundo	Mayora.	E	31	5	1854	Guipúzcoa.	»	9	»	34	5	16	Eibar, Guipúzcoa.
844	202	Eugenio	Camisón.	S	22	9	1851	Cáceres	»	9	»	29	12	14	Peñaranda de Bracamonte, Salamanca
845	203	Vicente	del Castillo.	S	22	1	1863	Toledo.	»	9	»	29	1	28	Mora, Toledo.
846	204	Julían	Caballero.	E	9	1	1846	Badajoz	»	9	»	30	7	4	Monesterio, Badajoz.
847	205	Prudencio	Muñoz.	E	8	9	1849	Córdoba	»	9	»	28	11	9	Villafrauca, Córdoba.
848	206	Emeterio	Cruz.	S	1.º	4	1861	Badajoz	»	9	»	28	10	23	Puebla de la Calzada, Badajoz.
849	207	Florencio	M. Lavado.	S	16	1	1861	Badajoz	»	9	»	28	10	15	Segura de León, Badajoz.
350	208	Pedro	Ruiz.	S	17	10	1859	Logroño	»	9	»	29	11	20	Bermeo, Vizcaya.
851	209	Antonio	Dedrid.	E	28	4	1857	Valencia.	»	9	»	28	8	18	Pa'amós, Gerona.
852	210	Leopoldo	Ribot.	N	29	11	1859	Tarragona.	»	9	»	28	8	»	Barcelona.
853	211	Francisco	Guillén.	E	20	7	1864	Canarias	»	9	»	28	7	16	Galdar, Canarias.
854	212	Andrés	Martínez.	S	10	12	1855	Jaén	»	9	»	28	5	6	Bejijar, Jaén.
855	213	Alfonso	Díaz.	S	18	1	1852	C. Real	»	9	»	31	6	2	Jódar, Jaén.
856	214	Pablo	Testillano.	N	25	1	1860	Toledo	»	9	»	28	4	»	San Martín de Valdeiglesias, Madrid
857	215	José M.	Hernández.	...	S y	B	12	1	1852	Canarias	»	9	»	28	1	29	Santa Cruz de la Palma, Canarias.
858	216	Paulino	Puig.	S	22	10	1846	Gerona.	»	9	»	46	»	1	La Bisbal, Gerona.
859	217	Federico	Bosch.	S	29	1	1865	Barcelona	»	9	»	28	1	»	Masnou, Barcelona. R. N.
860	218	Cayetano	Ruiz.	S	18	7	1852	Córdoba	»	9	»	28	»	24	Baza, Granada.
861	219	Tomás	García.	S	20	12	1861	Córdoba	»	9	»	28	»	14	Dos Torres, Córdoba.
862	220	Joaquín	Muñoz.	S	16	9	1852	C. Real	»	9	»	27	9	29	La Solana, Ciudad Real.
863	221	Silvestre	Selma.	E	31	12	1851	Castellón	»	9	»	27	9	27	Vinaroz, Alicante.
864	222	Domingo	Pons.	N	10	5	1863	Barcelona	»	9	»	27	9	8	Malgrat, Barcelona.
865	223	Pedro	González.	S	29	3	1864	Teruel	»	9	»	28	9	15	Caspe, Zaragoza.
866	224	José	Carrasco.	E	21	1	1860	Huelva	»	9	»	32	10	11	Ríotinto, Huelva.
867	225	Bernardino	Pérez.	S	20	5	1861	León	»	9	»	27	7	11	Valencia de D. Juan, León.
868	226	Francisco	V. Marzal.	E	15	12	1849	Palencia	»	9	»	27	7	5	Roquetas, Tarragona.
869	227	Francisco	Anera.	S	9	9	1845	Jaén	»	9	»	30	11	22	Torres, Jaén.
870	228	Gregorio	Luengo.	N	11	3	1860	Cáceres	»	9	»	27	5	23	Calera, Toledo.
871	229	Pedro	Méndez.	E	1.º	11	1852	Lugo	»	9	»	29	5	26	Mondoñedo, Lugo.
872	230	Alvaro	Nachez.	E	26	12	1849	Valencia	»	9	»	29	2	4	Mogente, Valencia.
873	231	Miguel	Rojas.	E	20	10	1854	Málaga	»	9	»	27	5	5	Alozaina, Málaga.
874	232	Vicente	Muñoz.	S	8	2	1855	Murcia	»	9	»	27	1	18	Villajoyosa, Alicante. Grado Bachi- cher.
875	233	Santiago	Fernández.	S	8	10	1868	Pontevedra	»	9	»	27	»	16	Villagarcía, Pontevedra.
876	234	Miguel	Morales.	E	11	2	1859	Córdoba	»	9	»	27	»	5	Villamanrique, Sevilla.
877	235	Enrique	Giner.	S	28	6	1857	Valencia	»	9	»	27	4	5	Nules, Castellón.
878	236	Fernando	Lacalle.	S	21	12	1855	Granada	»	»	12	38	4	9	Garrucha, Almería.
879	237	Juan	Sánchez.	E	3	5	1858	Almería	»	»	12	26	11	1	Albar, Almería.
880	238	José	Hoyos.	E	20	2	1865	Málaga	»	»	12	28	»	22	Archidona, Málaga.
881	239	Ceferino	Ojeda.	S	21	2	1870	Logroño	»	»	12	26	7	17	Bermeo, Vizcaya.
882	240	Francisco	Romero.	S	31	7	1867	Sevilla	»	»	12	26	7	2	Castillo de Las Guardas, Sevilla.
883	241	Leoncio	de la Cámara.	N	12	8	1860	Cáceres	»	»	12	26	7	»	Garrovillas, Cáceres. N. P. A. C.

HISTORIA DE ESPAÑA, por D. Ezequiel Solana = 285 págs. = 4 ptas., en tela

3.122 Tomás de Sola Luque, para Estepa (Sevilla), Peñalsordo (Badajoz).

3.124 Miguel Ponferrada y Casas, para Montilla (antigua Auxiliaría, Córdoba), deja Villa de Monturque (Córdoba).

3.129 Juan García Varela Escós, para Vélez-Blanco (Almería), deja Somontín (Almería).

3.138 Sebastián de Arcos Moreno, para Conil (Cádiz), deja Benaocaz (Cádiz).

» 1.º-4-1911 7-10-7 Juan Pérez Pérez, para Moya (Canarias), deja Pájara (Canarias).

3.149 Manuel Luque Barrionuevo, para Algeciras (antigua Auxiliaría, Cádiz), deja Parauta (Málaga).

3.155 Francisco Pinar Luna, para Bugarra (Valencia), deja Villapalacios (Albacete).

3.159 Godofredo Fernández Lorenzo, para Peguerinos (Avila), deja Solancho (Avila).

3.168 Vicente F. Campos Escobar, para Vejer (Cádiz), deja Zufre (Huelva).

3.178 Ernesto Balanzart Casto, para Alquerías (Murcia), deja Grove (Pontevedra).

3.199 Pedro Pescador Arias, para Palazuelo de Vedija (Valladolid), deja Rentería (Guipúzcoa).

3.209 Higinio González de Buitrago, para Navamorcuende (Toledo), deja Real de San Vicente (Toledo).

3.216 Joaquín Fernández Martínez, para Valmojado (Toledo), deja Carranque (Toledo).

3.223 Juan Padilla Fernández, para Marbella (Málaga), deja Benamargosa (Málaga).

3.244 Tomás Mayoral Lucía, para Bermeo (Vizcaya), deja Nájera (Logroño).

3.246 V. Mariano Cásedas García, para Bolea (Huesca), deja Morón de Almazán (Soria).

3.258 Mariano Lachen Lafarga, para Bulbunte (Zaragoza), deja Cerecinos de Campos (Zamora).

3.261 Juan Caldés Soler, para Muro (Baleares), deja San Lorenzo (Baleares).

3.268 Leandro García Rivero, para Castroverde de Campos (Zamora), deja Covarubias (Burgos).

3.270 Constanza González Gil, para Castrojeriz (Burgos), Lantadilla Palencia.

3.281 Isidro Blanco Escribano, para Villaviciosa (Peón, Oviedo), deja Galisteo (Cáceres).

3.289 Juan J. Medel González, para Alcocer (Guadalajara), deja Santa Cruz de Moya (Cuenca).

3.296 Francisco Pérez Gutiérrez, para

Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), deja Maranchón (Guadalajara).

3.300 Ginés Rubio García, para Archivel (Murcia), deja Arboleas (Almería).

3.301 Marcelino Picós Silvent, para Estepa (Sevilla), deja Saladas (Elche, Alicante).

3.305 Antonio Medina Ponce, para Alosno (Huelva), deja Bujalance (Córdoba).

3.307 José de Leiva Orellana, para Hornachuelos (Córdoba), deja Iznájar (Córdoba).

3.309 Joaquín Salvador Artiga, para Mula (Murcia), deja Alborea (Albacete).

3.311 Matías Tejero García, para Palma del Río (Córdoba), deja Valsequillo (Córdoba).

3.315 Enrique Lafuente Moscoso, para Cuevas de San Marcos (Málaga), deja El Gastor (Cádiz).

3.320 Pablo Pérez Gutiérrez, para Villamarín (Orense), deja Mogor Mañón (Coruña).

3.323 José María Ruiz Lasa, para Santiago de la Rápita (Tarragona), deja Albalate de Cinca (Huesca).

3.336 Francisco Martín Mor, para Alcampel (Huesca), deja Linares (Teruel).

3.337 Marcial M. de la Iglesia Vázquez, para Nigrán (Coruña), deja Puentececeo (Coruña).

3.339 José Recio Sánchez, para Jaraijejo (Cáceres), deja Sahagún (León).

3.353 Tomás Albert Sillá, para Mahorra (Dirección graduada, Albacete), deja Catadau (Valencia).

3.354 Heliodoro Jerez García, para Dolores (Alicante), deja Torreagüera (Murcia).

3.359 Rafael Serrano Villanier, para Abiego (Huesca), deja Loarre (Huesca).

3.365 Antonio Ortega Campos, para Albuñol (Granada), deja Tolomera (Granada).

3.367 Miguel Alvarez de Cienfuegos Cobos, para Santiago de la Espada (Jaén), deja Torrenueva (Motril, Granada).

3.368 Miguel Martínez de Castilla Marqués, para Estepona (Málaga), deja Alfacar (Granada).

3.373 Juan Manuel Bautista Montereal, para Torreperogil (Jaén), deja Jajena (Granada).

3.378 Mariano Ordóñez Jareño, para Algar (Cádiz), deja Lebrija (Sevilla).

3.380 Rafael Valdivia Aguayo, para Olvera (Cádiz), deja Grazalema (Cádiz).

3.383 Eugenio Molto Seguí, para Marmolejo (Jaén), deja Baena (Córdoba).

3.386 Federico Judego y Albo, para Lascano (Guipúzcoa), deja San Román (Santander).

3.387 Manuel Marra Pereiro, para Carballo (Coruña), deja León (Escuela práctica).

2.392 Ricardo Granero Gascón, para Pinoso (Alicante), deja Carcelén (Albacete).

3.399 Narciso Aloguin Benedicto, para Sampedor (Barcelona), deja La Galera (Tarragona).

3.427 Pedro Martín Lozano, para Gata (Cáceres), deja Calzadilla (Cáceres).

3.430 Mariano Domínguez Molinero, para Alija de los Melones (León), deja Pereruela (Zamora).

3.432 Alejandro Lope de Sena, para Almendralejo (Auxiliaría desdoblada, Badajoz), deja Riofrío (Ávila).

3.435 Julio Carceller Crespo, para Batea (Tarragona), deja Rasquera (Tarragona).

3.436 Alejandro Gargallo González, para Aranda de Moncayo (Zaragoza), deja Candas (Oviedo).

3.437 Lorenzo Villada Palacios, para Villanueva del Campo (Zamora), deja Prádanos Ojeda (Palencia).

3.442 Maximino Pereda Rosales, para Colindres (Santander), deja Aguilar de Campos (Valladolid).

3.444 Maximino Beriaín Goyenechea, para Marquina (Vizcaya), deja Tudelilla (Logroño).

» 1.º-4-1913 3-6-27 José Antonio Herrera Martín, para Vado (Santander), deja Baró (Santander).

» 1.º-4-1913 3-3-29 Patricio Yeguas Sánchez, para Santiago de la Puebla manca).

(Salamanca), deja Valdefuentes (Sala-

3.465 Jesús Moreno Jiménez, para Villafranca de Alcaudete (Toledo), deja Cortes de Pallás (Valencia).

3.467 Manuel Cigalat Morán, para Teulada (Alicante), deja Sella (Alicante).

3.468 José Oriola y Duato, para Villafamés (Castellón), deja Corbera de Ebro (Tarragona).

3.481 José Ruiz Sánchez, para Socuéllamos (Ciudad Real), deja Montiel (Ciudad Real).

(Gaceta 14 enero).

3.487 Angel Díaz Picón, para Viator (Almería), deja Uleila del Campo (Almería).

3.493 José Villegas Mingorance, para Casarabonela (Málaga), deja Montejícar (Granada).

3.494 José Olmedo López, para Guadahortuna (Granada), deja Pozoalcón (Jaén).

3.496 Manuel Martínez López, para Vílches (Jaén), deja Baños de la Encina (Jaén).

3.504 Manuel Escobar Ruiz, para Colmenar (Málaga), deja Guaro (Málaga).

3.505 Andrés Manzano Castro, para Tijola (Almería, Dirección graduada), deja Fondón (Almería).

3.516 Diego Sevilla Sánchez, para Calasparra (Murcia), deja Yeste (Albacete).

3.518 Fernando Pastor Guitar, para Luchente (Valencia), deja Villagordo (Valencia).

3.519 Enrique Rubio Torre, para Olocau (Valencia), deja Albucheite (Murcia).

3.529 Manuel García Pérez Rico, para Finistrat (Alicante), deja Zuberros (Córdoba).

3.539 Julián López Olivar, para Muncaca (Vizcaya), deja Zumárraga (Guipúzcoa).

3.552 Andrés Ferrer Guinart, para Artá (Baleares), deja San Cristóbal (Baleares).

3.555 José María Ríos y Moneiro, para Los Navalmorales (Toledo), deja Pelahustán (Toledo).

3.557 Manuel Madriles Cases, para Golmés (Lérida), deja Noalla (Pontevedra).

3.559 Lázaro Blanco López, para San Saturnino (La Coruña), deja Mazarrón (Murcia).

3.563 Federico González y González, Ezcaray (Logroño), deja Laza (Orense).

3.564 Antonio Martínez y Cerezuela, para Torres (Jaén), deja Calahonda (Granada).

3.568 Luis Alonso Valle, para Montejaque (Málaga), deja Alpendeire (Málaga).

3.578 Angel Bayo Pérez, para Barracas (Castellón), deja Belmonte (Zaragoza).

José Miguel Arana Arana; ingresó en la categoría en 1.º-4-1911, con 2-0-1 servicios en propiedad, para Dalías (Almería), deja Pulpi (Almería).

3.588 Juan Francisco Monzón Agustín, para Alfambra (Teruel), deja Alcalá de la Selva (Teruel).

Federico Juan Vicario Alonso; ingresó en la categoría en 1.º-4-1911, con 2-11-8 servicios en propiedad, para Miranda (Belmonte, Oviedo), deja Sama de Grado (Oviedo).

José Hevia Gutiérrez, íd. en 1.º-4-1911, con 2-0-1, para Cangas de Tineo (Oviedo), deja Muñás (Oviedo).

Roque Prieto Martínez, íd. en 1.º-4-1911, con 2-1-6, para Los Barrios de Salas (León), deja San Martín de Gurullés (Oviedo).

Lucas García Alvarado, íd. en 1.º-4-1911,

con 1-11-0, para Montemayor (Córdoba), deja Igualeja (Málaga).

3.594 Bienvenido Flores Carbonell, para Nava de la Concepción (Sevilla), deja Letur (Albacete).

3.596 José Sánchez Galán, para El Viso (Córdoba), deja Lucena (Córdoba).

3.599 Luis Porro Martínez, para Lucena (Córdoba, antigua Auxiliaría), deja Lucena (Córdoba).

3.603 Ignacio Galí Roca, para Suria (Barcelona), deja Torrellas de Fone (Barcelona).

3.604 Enrique Albert Vilanova, para Mieras (Gerona), deja Bot (Tarragona).

3.610 José Serrano García, para Espiel (Córdoba), deja Baena (Córdoba).

3.612 Manuel Rodríguez Cruz, para La Campana (Sevilla), deja Chiclana (Cádiz).

3.615 Manuel Viñas Horno, para Montagud (Gerona), deja Ripoll (Gerona).

3.616 Juan Maldonado Varela, para Azuaga (Badajoz), deja Cordobilla (Badajoz).

3.619 Celestino Montoto Suárez, para Allande (La Pola, Oviedo), deja Anzarras (Oviedo).

3.620 Juan Bautista Cuesta Romero, para Belalcázar (Córdoba), deja Puente Geni' (Córdoba).

3.623 Lope Bueno del Castillo, para Cañizal (Zamora), deja Martiago (Salamanca).

3.628 Salvador Ruiz López, para Almachar (Málaga), deja San Martín de Laspra (Oviedo).

3.637 Miguel Aldecoa y Morales, para Gilena (Sevilla), deja Ribera del Fresno (Badajoz).

3.645 Ramón Pueo Calvera, para Valdeverdeja (Toledo), deja Sestrica (Zaragoza).

3.648 Vicente Comas Ros, para Azuara (Zaragoza), deja Peralta de Alcofea (Huesca).

3.655 Mariano Soriano Cabello, para Huelma (Jaén), deja Fuentidueña de Tajo (Madrid).

3.636 Francisco Martín z Hernández, para Alcázar de San Juan (Ciudad Real, antigua Auxiliaría), deja Pozo Rubio (Cuenca).

3.673 Agustín Lloréns Prats, para Bruñola (Gerona), deja Calonge (Gerona).

3.674 José Fernández Aroca, para Iniesta (Cuenca), deja El Toboso (Toledo).

3.682 Benito Bagés Galcerá, para San Pedro de Torrelló (Barcelona), deja Agramunt (Lérida).

3.684 Emilio Tost y Guasch, para

Gandesa (Tarragona), deja San Jaime dels Domenys (Tarragona).

3.685 Francisco Maseda del Peso, para Martín Muñoz de las Posadas (Segovia), deja San Román de la Hornija (Valladolid).

3.690 Probo Cinas Revuelta, para Ataun (Guipúzcoa), deja El Carpio (Valladolid).

3.691 José Vallhonestá Carcenerey, para Poboleda (Tarragona), deja Camarasa (Lérida).

3.700 Domingo Ramón García González, para Valdunquillo (Valladolid), deja Tiedra (Valladolid).

3.713 Anfloquio López López, para San Roque (Cádiz), deja Grijota (Palencia).

3.715 Luis Guillén Escolar Noriega, para Albuñón (Murcia), deja Cañete (Cuenca).

3.755 Gabriel Gutiérrez Villar, para Aya (Guipúzcoa), deja Alonsótegui (Vizcaya).

3.758 Antonio Cremades Jimeno, para Pons (Lérida), deja Horta (Tarragona).

3.762 Miguel Soler Torres, para Callosa de Eusarriá (Alicante), deja La Romana (Novelda, Alicante).

3.763 Benigno Gómez Domingo, para Derramados (Elche, Alicante), deja Hoya Gonzalo (Albacete).

3.767 Manuel de la Rica Calderón, para Malaguilla (Guadalajara), deja Camuñas (Toledo).

3.780 Carols Ferreres Blasco, para La Jana (Castellón), deja Vallibona (Castellón).

3.787 Raquel Selma Fontanet, para Morella (Castellón), deja Campos (Murcia).

3.793 Miguel Carratalá Bernabeu, para Callosa de Eusarriá (Alicante), deja Santa Ana (Murcia).

3.796 Juan Jimeno Gallur, para Ascó (Tarragona), deja Rótova (Valencia).

3.803 Onésimo Herrero Asensio, para Villavicencio de los Caballeros (Valladolid), deja La Tejera (Carranza, Vizcaya).

3.810 José Delgado Marrero, para Güimar (Canarias), deja Juncalillo de Gáldar (Canarias).

3.813 Pablo Díez Calvo, para Villamor de los Escuderos (Zamora), deja Palenzuela (Palencia).

3.814 Juan Pérez y Pérez, para Laguna (Valle Guerra, Canarias), deja Los Silos (Canarias).

3.816 Juan Salas, para Santa Cruz de Tenerife (Sección graduada), deja Punta del Hidalgo (La Laguna, Canarias).

3.836 Clodoaldo Rodríguez y Rodríguez, para Ceclavín (Cáceres), deja Trujillo (Cáceres).

3.838 Segundo Rollán Bellido, para Torrejoncillo (Cáceres), deja Villaescusa (Zamora).

1.931 Julio Valls Domnénech, para Navas de San Juan (Jaén), deja Benamaurel (Granada). Mal colocado; debe estar en 3.843 bis.

3.847 Luis Pereiro González, para Negreira (La Coruña), deja Sisán (Pontevedra).

3.858 Basilio Castro Blanco, para Ontes (Coruña), deja Boimorto (La Coruña).

3.869 José Gaspar Lacruz, para Alpartir (Zaragoza), deja Iglesias del Cid (Teruel)

3.870 Arturo García Lepe, para Echevarría (Vizcaya), deja Tobed (Zaragoza).

3.887 Vicente Cabello Catalá, para Añón (Zaragoza), deja Alloza (Teruel).

3.891 Florentino Tolosa Bulera, para Codos (Zaragoza), deja Ojos Negros (Teruel).

3.897 Delfín Rodríguez Catalán, para Ibdes (Zaragoza), deja Used (Zaragoza).

3.899 Miguel Melero Martí, para Cehjín (Murcia), deja Nerpio (Albacete).

3.900 Mariano Bartolomé Aragonés, para Antequera (antigua Auxiliaría desdoblada, Málaga), deja Aloza (Málaga).

3.903 Marciano Cabezón Picado, para Canillas de Esgueva (Valladolid), deja Castrelo de Miño (Orense).

3.906 Francisco Navas Colomer, para Algarrobo (Málaga), deja Villanueva del Trabuco (Málaga).

3.917 José Riquelme Molina, para Huéneja (Granada), deja Jubrique (Málaga).

3.921 Vicente Artero Pérez, para Cervera (Castellón), deja Bienvenida (Albacete).

3.928 Leonardo Huerta Argilés, para Torrijos (Zaragoza), deja Deviota (Zaragoza).

3.929 Máximo Soutelo Vázquez, para Lorenzana (Lugo), deja Ríotorto (Lugo).

3.930 Ramón Golpe Sánchez, para Carranza Serantes (Coruña), deja Cerdido (Coruña).

3.944 Evaristo Suárez Alnert, para Osas San Pedro (Rodeiro, Coruña), deja Carballeda de Avia (Orense).

3.935 Ramón Cuesta Alvarez, para Corgo (Lugo), deja Montilla (Córdoba).

3.939 Serafín Sotelo Taboada, para Villamartín (Orense), deja Salceda de Caceles (Pontevedra).

3.942 Cristóbal Tobarra Jiménez, para Fortuna (Murcia), deja Barra (Albacete).

3.945 Leocadio Mariano Aguilar Aguas, para Huesa del Común (Teruel), deja Tronchón (Teruel).

3.947 Miguel Gallardo Berdún, para La Línea (Cádiz, práctica desdoblada), deja Genaguacil (Málaga).

3.950 Marcelino Pedro José Acedo Escobedo, para Zarza la Mayor (Cáceres), deja Albalá (Cáceres).

3.955 Antonio Rodríguez Arias, para Orellán (León), deja Salvatierra Miño (Pontevedra).

3.978 Agapito Martín Vicente, para Perales Cáceres), deja Turón (Oviedo).

3.979 Francisco Jiménez Troy, para Olombrada (Segovia), deja Molina de Aragón (Guadalajara).

3.981 Pedro B. Hilario Marín Campos, para Ballesteros (Ciudad Real), deja Fernán Caballero (Ciudad Real).

3.984 Francisco de Paula Reyna Morales, para Vilches (Jaén), deja Carabaña (Madrid).

Antonio Porteta Expósito; ingresó en la categoría en 1.º-4-1911, con 0-9-0 servicios en propiedad, para Campofrío (Huelva), deja Benquerencia (Badajoz).

4.005 Regino Miguel Quintana y Cota, para Siruela (Badajoz), deja Villagonzalo (Badajoz).

4.009 José Manuel Calderón Part, para Azuaga (antigua Auxiliaría desdoblada, Badajoz), deja Almendralejo (Badajoz).

4.010 Manuel Rincón Alvarez, para Antequera (antigua Auxiliaría desdoblada, Málaga), deja Villar del Rey (Badajoz).

4.012 Eduardo Garijo y Molleja, para Montilla (Córdoba, antigua Auxiliaría), deja El Molar (Madrid).

Isidro Almazán y Francos; ingresó en la categoría en 1.º-4-1911, para Orozco (Vizcaya), deja Atienza (Guadalajara).

Ramón Palomas Humanes; ídem en 1.º-4-1911, para Sierra Yeguas (Málaga), deja Cabra (Córdoba).

José Julián Cerrada y Hernández; ídem en 2-4-1911, para Castillo de Bavuela (Toledo), deja Salvacañete (Cuenca).

Enrique Gallego y Canel; ídem en 14-4-1911, para San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca), deja Cifuentes (Granada).

Joaquín Herrera y Alvarez; ídem en 9-8-1911, con 2-8-3 servicios en propiedad, para Frigiliana (Málaga), deja Capileira (Granada).

Juan José Redruello López; ídem en 6-10-1911, con 4-2-10, para La Estrella (Toledo), deja Torrico (Toledo).

Pedro Méndez Rodríguez; ídem en 2-4-1902, con 1-5-14, para Tuilla de Langreo (Oviedo), deja Ferroñes (Oviedo).

José González Delgado; ídem en 15-5-1911, para Ardón (León), deja Valcuende (León).

Benito Falagán de Abajo; ídem en 15-5-1912, para Destriana (León), deja Valdarsueda (León).

Joaquín Fernández Alvarez; ídem en

18-6-1912, para Bullas (Murcia) deja Campo de Criptana (Ciudad Real).

Alejandro Carretero Merino; ídem en 9-11-1912, para Prádena (Segovia), deja Osa de la Vega (Cuenca).

Bernardino Calleja Martínez; ídem en 14-11-1912, para San Pedro Manrique (Soria), deja Valdemoro, (Soria).

Felipe Romero González; ídem en 14-11-1912, para Grañón (Logroño), deja Palacio (Soria).

Juilán Calvo Marcuello; ídem en 14-11-1912, para Blesa (Teruel), deja Magallón (Zaragoza).

Joaquín Laborda Llera; ídem en 16-11-1912, para Codo (Zaragoza), deja Neril (Huesca).

Andrés Sisó Jimeno; ídem en 21-11-1912, para Bujardó (Zaragoza), deja Espuëndolas (Huesca).

Pedro Ordás Banzo; íd. en 24-11-1912, para Azanuy (Huesca), deja Monesma y Morilla (Huesca).

Manuel Barberán Castrillo; ídem en 26-11-1912, para Aliaga (Teruel), deja La Cuba (Teruel).

Jesús Pérez Marín; ídem en 27-11-1912, para Ribafrecha (Logroño), deja Centenera del Campo (Soria).

Máximo León Gallego Ranz; ídem en 27-11-1912, para Budia (Guadalajara), deja Quintanilla de Nuño Pedro (Soria).

Florencio Pérez y Pérez; ídem en 28-11-1912, para Deza (Soria), deja Neguillas (Soria).

Miguel Sancho Ramos; íd. en 2-12-1912, para Aren (Huelva), deja Vadillo (Soria).

Manuel Navarro Báguena; ídem en 3-12-1912, para Allepuz (Teruel), deja Villalba de Rioja (Logroño).

Mariano Sancho Sanz; íd. en 4-12-1912, para Elanchove (Vizcaya), deja Alconchel (Zaragoza).

Ambrosio Navarro García; ídem en 11-12-1912, para Daya Nueva (Alicante), deja Villar de los Navarros (Zaragoza).

Leandro Fernández de Castro y Doblado; ídem en 1.º-1-1913, para Arcos de la Frontera (Cádiz), deja Alcalá de los Gazules (Cádiz).

Francisco Díaz Conesa; ídem en 1.º-1-1913, para Bonete (Albacete), deja Ribadavia (Orense).

Carlos Díaz y Lozano; íd. en 1.º-1-1913, para Bahamonde (Lugo), deja Pumarega (Arcos, Lugo).

José María García Parreño; ídem en 1.º-3-1913, con 2-6-15 servicios en propiedad, para Campillo de Altobuey (Cuenca), deja Añastro (Burgos).

Félix Justo Conejo; ídem en 1.º-3-1913, con 1-0-28, para Ares del Meestre (Castellón), deja Grandival (Burgos).

Manuel Aguado Ramón; ídem en

1.º-3-1913, para Nueva Carteya (Córdoba), deja Doña Rama (Bélmez, Córdoba). Turno restringido.

Gaceta 15 enero).

(Continuará).

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Han sido nombrados Maestros sustitutos: de la Escuela de Fonellas de Benallen (Zaragoza), D. Jerónimo Suárez, y de la de Fortuna (Murcia), doña María de la O Lora.

—Se dispone que doña Carmen Prada, Profesora de Mecanografía de las Escuelas de adultos de Barcelona, quede agregada a la Inspección Médico-escolar de esta Corte.

—Se aprueba propuesta del Rectorado de Oviedo a favor de D. Joaquín Tarín, nombrándole por concurso rápido de traslado para la Escuela mixta de San Juan de Nieva-Laviana.

—Se desestima recurso de D. Miguel Salvador y Alcalde, Maestro de la Escuela de Patronato de San Andrés de Biañez, Ayuntamiento de Carranza (Vizcaya).

—Han sido remitidos al Rectorado de Valladolid, a fin de que surtan sus efectos conforme a la orden de 5 de diciembre último, los títulos de las Maestras doña Cristina Calleja y doña Luisa Güemes.

—Se manifiesta al Ministerio de Estado que no hay ningún inconveniente en que sea nombrada doña María Sánchez, Maestra de Alcazar (Marruecos).

Normales.—Se desestima instancia de D. Nicolás Arias, que pide derecho a ocupar, mediante concurso, plazas de Auxiliares de Escuelas Normales.

—Ha sido nombrada doña Joaquina Carbonell, Profesora especial interna de Francés de la Normal de Maestras de Castellón.

DE PROVINCIAS

Distrito de Madrid.

Madrid.—Admitiendo la renuncia del cargo de Maestro de San Andrés del Congosto, D. José A. Utande, ídem a doña Purificación García, por Orden de la Dirección general de Primera enseñanza, de la Escuela de Colmenarejo.

—Real orden autorizando para continuar por el tiempo que falta de' presen-

te curso, ampliando estudios en el Colegio de Sordomudos y Ciegos de esta Corte, a D. Isaac Navarro.

Distrito de Valencia.

Alicante.—Se han recibido cuentas de material de D. J. Banacloche, de Tormos; M. Simón, de Gayanes; J. B. García del Vall, de Abaga de Jacarilla; Pedro Picó, de Benidoleig; J. Decap, de Margarida (Planes); a Gil de Benimeli; a García de Gorga; M. G. Tomás, de Crevillente; M. del Prado, de Adsubia; A. de Rojas, de Villena; B. Morerso, de Denia; A. Payá, de Benicardá; D. Borja, Guerdamar; P. Morales, de Monovar; G. Baches, de Guardamar; G. Pérez, de Jacarilla; V. Alonso, de Pego; F. Gil, de Cuatretondela; V. Rodríguez, de Benifallim; D. Cayetano Larroda, de Onil, y M. J. Ferrer, de Alcalalí.

—Se cursan al Inspector de Zona, para su aprobación, los presupuestos de los partidos de Alcoy, Callosa Eusarriá, Centaina, Denia y Villajoyosa, correspondientes al año actual.

—Se participa al Rectorado, que la Maestra sustituta nombra la para la Perleta (Elche), no se ha presentado a tomar posesión.

—Se cursa a la Dirección general instancia del Jefe de esta Sección solicitando por traslado la de igual clase de Navarra.

—Se han recibido en la Sección los certificados y fes de vida justificativos de revista del jubilado D. Celestino Hernández Linacero, huérfana, doña Matilde Escalant, huérfana doña Josefina y doña Ana García Blanquer; jubilado, D. Simeón Bon; viuda, doña Irene Cahinela; jubilada, doña Remedios Herrero. Se ha recibido el oficio y relación de la Alcaldía, pero no surtirán efectos hasta que no lleguen los anteriormente citados documentos, los de la viuda doña Cipriana Compañy y la jubilada doña Dolores Rico. La han pasado en las oficinas de la Sección los jubilados D. Vicente Bernat, doña Rosa Bayona, doña María del Rosario Moya, doña Teresa Peris, doña María Luisa Alemany y D. José Antón Salsana; la viuda doña Josefa Murcia y no surtirán efectos hasta que presenten la fe de existencia, las de la jubilada doña Rafaela Mollá y la viuda doña Amparo Segrelles Pla.

—Se cursan a la Junta Central de Derechos pasivos, los expedientes de clasificación del Maestro jubilado de Vall de Alcalá, D. Juan Bautista García, y el del Maestro sustituido de Crevillente, que ya cumplió los 60 años, D. Eduardo Llodó.

—Se cursa al Alcalde de Castells de Castells, el título administrativo y órdenes de posesión de D. Francisco Alcalá nombrado Maestro interino con 500 pesetas. Se comunica a las autoridades, que el día 31 y como sustituto de Adsubia, cesó este interesado. También se le trasladada la comunicación del Rectorado admitiéndole la renuncia de su cargo en Adsubia.—C.

Crónica General

Jueves 14.—Se dice que en breve acordarán unirse las dos fracciones del partido liberal, de que son jefes, el Conde de Romanones y el Sr. García Prieto, y que a este efecto hoy se celebraría una reunión en casa del segundo de dichos señores.—El primer asunto que se podrá a discusión en el Senado, es la reforma de la ley de jurisdicciones.—De Marruecos comunican que hay tranquilidad.

Extranjero.—Ayer por la mañana se sintió en Roma un fuerte temblor de tierra que causó grandes destrozos; en otras regiones de Italia, hubo también temblores de tierra que han originado muchas desgracias personales, sin que todavía se tengan de la catástrofe noticias detalladas.—Según el comunicado francés, sigue en la línea franco-belga los ataques y contraataques, en los que han obtenido algunas ventajas los alemanes.

Viernes 15.—Hoy se han reanudado las sesiones de Cortes, empezando en el Senado la discusión del proyecto de ley reformando la de Jurisdicciones; la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de construcciones y bases navales ha dado hoy dictamen acerca del mismo, con el fin de que la discusión comience el lunes.—La Reina Victoria se halla enferma a causa de la escarlatina; aunque la Soberana guarda cama, la dolencia no ofrece cuidado, según los médicos de la Real cámara.

Extranjero.—El terremoto de Italia alcanzó principalmente a la región de los Abruzos, quedando casi destruidas algunas poblaciones, como son las de Sampelino, Cerchio, San Benedetto, Paterno, Collarmele y Pessina; las víctimas se cuentan por millares, y hay muchas personas que se hallan vivas entre los escombros sin poder prestarles auxilio. El Papa ha ido a visitar a un centenar de heridos, que han sido instalados en un hospital del Vaticano, y el Rey ha salido para visitar los lugares de la catástrofe.